## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



tu educación, tu felicidad

QUILLOTA 1 9 JUN 2019

3343 **EXENTO Nº:** 

La Alcaldía decretó hoy lo que sique:

6633 / VISTOS; (.1.) EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación NUM que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley № 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (.2.) El Decreto Alcaldicio Nº 10997 de Fecha 14.11.2018 Exento Nº 5123 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2019 (.3.) La Orden de Trabajo Nº 544 de Fecha 18/03/2019, de COLEGIO ARAUCO. (.4.) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2149 de Fecha 31/05/2019. (.5.) Certificado de Título de Profesor de Educación General Básica. (.6.) La Resolución Nº 06 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

## DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT FUNCIÓN

NIVEL

NRO. DE HORAS

CALIDAD

PERIODO DE VIGENCIA

**EMPLEADOR** 

**FONDO** 

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE: GINA FERNANDA AZÚA OLIVARES

DOCENTE

**BÁSICO** 

37 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CONTRATA

01/03/2019 AL 29/02/2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

S

DR. LUIS MELLA GAJARDO ALCA/DE

SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



LMG/DMB/LSD/LBS/mbg/.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1- Contraloría Regional Valpso.
- 2- Secretaría Municipal
- 3-Interesado
- 4- Carpeta Personal
- 5- Oficina Control
- 6- Archivo DAEM .-